

**Feminización de las migraciones: reflexiones
teóricas y decálogo profesional**

**TRABAJO FINAL DE GRADO
JOANA MILLÁN BARROSO**

**Tutora: PAOLA CONTRERAS
FEMINISMO Y DIVERSIDAD SEXUAL - 2020
GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas esas personas que de una forma u otra me han acompañado durante el proceso de este TFG, se que no ha sido fácil.

A las docentes que durante el Grado me han enseñado a indagar e interesarme.

Gracias a esas personas que de forma desinteresada, me han escuchado, apoyado y orientado, sin vosotras, no hubiese sido posible. Gracias por ser luz.

A mi misma, ya que después de cinco años de recorrido acabaré esta primera etapa de conocimiento y aprendizaje. El viaje no ha hecho nada más que empezar.

Y por último a todas esas mujeres valientes que con coraje luchan y trabajan cada día con fuerza y valentía.

A todas.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
1. QUIÉN SOY, DE DONDE VENGO	6
2. FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES	8
2.1 SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL SUR GLOBAL: NEOCOLONIALISMO	12
2.2 SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL NORTE GLOBAL: CRISIS DE LOS CUIDADOS	14
3. INTERSECCIONALIDAD	16
4. ¿ACASO NO SOMOS TODAS IGUALES?	18
4.1 COLONIALISMO	20
4.2. FEMINISMOS	21
4.3 “LAS OTRAS”	24
5. HACER CONSCIENTE LO INCONSCIENTE	25
6. DECÁLOGO PROFESIONAL.	26
7. INTERPELACIONES PERSONALES	33
BIBLIOGRAFÍA	35

RESUMEN

Este trabajo tiene un doble objetivo: por un lado, conocer y contextualizar el marco teórico de la feminización de las migraciones, y por otro, examinar las potencialidades y limitaciones de la Educación Social con las mujeres migrantes, tanto a nivel práctico como académico. Todo el recorrido se ha realizado a través de la perspectiva interseccional. En general todo el marco teórico pone de manifiesto como nosotras, profesionales de la Educación Social, tenemos limitaciones para hacer una intervención no-racista y decolonial. Debemos deconstruir para volver a construir. Para finalizar, hago una breve propuesta de un decálogo profesional para una mejor praxis y formación.

Palabras clave: mujer migrante, movimiento migratorio, otras,, Educación Social.

RESUM

Aquest treball té un doble objectiu: d'una banda, conèixer i contextualitzar el marc teòric de la feminització de les migracions, i de l'altra, examinar les potencialitats i limitacions de l'Educació Social amb les dones migrants, tant a nivell pràctic com acadèmic. Tot el recorregut s'ha realitzat a través de la perspectiva interseccional. En general tot el marc teòric posa de manifest com nosaltres, professionals de l'educació social, tenim limitacions per fer una intervenció no-racista i decolonial. Hem de desconstruir per tornar a construir. Per finalitzar, faig una breu proposta d'un decàleg professional per a una millor praxi i formació.

Paraules clau: dona migrant, moviment migratori, altres, Educació Social.

Cristina Peri Rossi con 'El viaje', expresa la incertidumbre y miedos previos a la llegada, ese viaje lleno de temores donde todo es desconocido. En este poema la autora nos cuenta cómo se rompe en pedazos y que una de las partes siempre se quedará en Montevideo.

Mi primer viaje
fue el del exilio
quince días de mar
sin parar
la mar constante
la mar antigua
la mar continua
la mar, el mal
Quince días de agua
sin luces de neón
sin calles sin aceras
sin ciudades
sólo la luz
de algún barco en fugitiva
Quince días de mar
e incertidumbre
no sabía a dónde iba
no conocía el puerto de destino
sólo sabía aquello que dejaba
Por equipaje
una maleta llena de papeles
y de angustia
los papeles para escribir
la angustia
para vivir con ella
compañera amiga
Nadie te despidió en el puerto de partida
nadie te esperaba en el puerto de llegada
Y las hojas de papel en blanco enmohecendo
volviéndose amarillas en la maleta
maceradas por el agua de los mares
Desde entonces
tengo el trauma del viajero
si me quedo en la ciudad me angustio
si me voy
tengo miedo de no poder volver
Tiemblo antes de hacer una maleta
-cuánto pesa lo imprescindible-
A veces preferiría marcharme
El espacio me angustia como a los gatos
Partir
es siempre partirse en dos.

1. QUIÉN SOY, DE DONDE VENGO

Antes de empezar a escribir sobre el origen de este trabajo, quiero dejar constancia de que he decidido hacerlo en femenino para referirme al conjunto de personas migrantes. Aunque en sí trata sobre mujeres migrantes, siento que se hace justicia social al utilizar el femenino plural para definir al conjunto global (hombres, mujeres trans, hombres trans y así expresar las siguientes ideas). Así que, querida lectora, vamos a ello.

El punto de partida de este TFG, en el que abordaré la realidad de las mujeres migrantes, es mi interés sobre la temática, donde pretendo cuestionar y analizar toda la influencia cultural y social que he recibido como mujer blanca. Desconfigurar mi mente y no caer en el error de categorizar y posicionar a ese grupo de mujeres llamadas “las otras”, aquellas que no son como “nosotras”, las mujeres blancas y occidentales.

Es importante y necesario explicar este punto de partida, ya que como dice Dona Haraway (1988) *todo conocimiento es situado*¹; es decir, el contexto desde el cual se adquiere el conocimiento influye en su elaboración. Como mujer blanca, europea, heterosexual y cisgenero, soy consciente de mis privilegios por el simple hecho de cumplir con el canon occidental. Pero como toda persona que se identifica como mujer, he sufrido discriminación, acoso o dificultades por el hecho de serlo. Es por esto por lo que quiero y necesito indagar sobre cómo otras mujeres viven las violencias con una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y de ser migrantes, a esto se le añade la diferencia cultural, su color de piel, su religión, su procedencia, su clase social, etc. Considero que los feminismos blancos deben preguntarse y cuestionarse sobre sus privilegios, planteándose cómo sus discursos hegemónicos han estandarizado la vida de las mujeres: sus demandas, necesidades o violencias a las que se enfrentan, lo cual ha generado una total invisibilización de la problemática que enfrentan mujeres en otros contextos o con otras características sociales y/o personales. Ya lo anunciaba el Combahee River Collective² (1977) en su manifiesto cuando señalaba que las mujeres negras luchan “contra la opresión racial, sexual, heterosexual, y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica basada en que los sistemas de la opresión se eslabonen” (s. a., s. a.). Precisamente, esta aportación

¹ El trabajo de Haraway fue una respuesta a Sandra Harding y a su obra *La cuestión científica en el feminismo* (1986). Haraway nos proporciona una crítica sobre los diferentes tipos de producción de conocimiento. La autora sugiere que todo conocimiento depende de la parcialidad de los medios, sociales, técnicos, materiales, entre otros. Además, señala que la producción de conocimiento sirve para mantener las estructuras jerárquicas y de dominación.

² En el año 1977 [Combahee River Collective](#), un grupo de mujeres negras feministas y lesbianas, publicaron un manifiesto donde reivindicaban que los conceptos de género, clase, raza y sexualidad tenían que formar parte de cualquier discurso feminista.

afirma que las mujeres vivimos violencias más allá del hecho de ser mujeres, pero también instala una narrativa que nos permite entender cómo la imagen estandarizada de lo que significa ser mujer (blanca, heterosexual, clase media) oculta la realidad de millones de mujeres que no representan ese modelo.

Aquí nace mi interés como mujer, ciudadana y profesional de la Educación Social; pretendo realizar un breve marco que me ofrezca las bases para cuestionar el aprendizaje adquirido durante estos años de carrera. Aproximarme a sus realidades, conflictos e intereses y a interpelar como este sistema social repercute en las mujeres migrantes. Considerar las violencias y buscar cómo abordarlas para subsanarlas, a la vez que pongo consciencia de mis limitaciones.

Así, este trabajo estará enmarcado por la perspectiva interseccional³, entendida como herramienta que engloba y tiene en cuenta las diferentes características que existen en un proceso migratorio. El objetivo general busca reflexionar, desde una mirada feminista e interseccional, sobre las migraciones feminizadas y sobre nuestros límites y retos como profesionales de la Educación Social. El trabajo se divide en tres bloques, en el primero hay un recorrido por los procesos migratorios femeninos, donde se explican estos movimientos, el neocolonialismo y la crisis de los cuidados. En el segundo bloque se cuestiona y critica las diferencias marcadas entre mujeres y se añade la perspectiva interseccional. Y en el tercer y último bloque se polemiza cuáles son los límites y potencialidades de la Educación Social con las mujeres migrantes y la estructura organizativa de la sociedad. Para finalizar una interpelación personal y profesional. Para hacer este recorrido es necesario desarrollar una base teórica que ejemplifique la problemática en que se encuentran las mujeres migrantes y como nos aboca como trabajadoras de la Educación Social. Es primordial desarrollar estas reflexiones, pues como educadora social es necesario tener una mirada que busque desligarse de prejuicios y estereotipos que categorizan y homogenizan a personas que representan “cierta” diferencia cultural, como lo son, por ejemplo, las poblaciones inmigrantes. Por último, me gustaría dejar constancia que en muchas puntualizaciones me incluyo en el “nosotras” ya que, en ocasiones, sea de manera consciente o inconsciente, puedo formar parte de discursos e imaginarios que crean distancia social y que establecen distinciones que

³ La perspectiva interseccional tiene como objetivo analizar e relevar las diferentes características que exponen a las personas, en este caso las mujeres, a diferentes tipos de discriminación, vulneración o desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de varias identidades. Kimberlé Crenshaw, mujer que acuñó el término en 1989, luchó de forma directa, para que las interseccionalidades formaran parte del discurso por los derechos humanos, en especial, por los derechos de las mujeres. Más información sobre el término en el apartado 3 del trabajo.

segregan entre un “nosotras” y “ellas”. Como mujer blanca y europea formo parte de este sistema y por lo tanto también soy responsable.

2. FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES

Para entrar en materia considero necesario hacer un breve recorrido por las migraciones femeninas y la situación de los países del sur y los del norte. Es imprescindible hacer este camino para así poder contextualizar y tener una visión más global de la realidad que ocurre en el país de destino.

Las migraciones femeninas han sido un fenómeno invisibilizado durante mucho tiempo. En las teorías sobre las migraciones no se consideraban las cuestiones de género, en parte porque las mujeres sólo eran consideradas como “acompañantes” de procesos migratorios masculinos. La visibilización de los procesos migratorios feminizados ha sido relevante, pues muchas de las razones que llevan a las personas a migrar influyen en gran medida en el modo en que estas se asientan en una determinada sociedad (Zontini, 2000). Problemáticas como la pobreza, desarrollo personal, estudios, confiscación de tierra y recursos, deudas, desempleo, cambio climático o los intereses creados por el mundo de consumo actual, pueden provocar los diferentes orígenes en las migraciones femeninas internacionales. Además de estos factores externos u organizativos del propio país, existen complejas razones para migrar desencadenadas por los modelos de poder entre géneros;

(...) perpetuando los roles de dominación: la violencia intrafamiliar, las rupturas matrimoniales o la imposibilidad de conseguir un divorcio, los denominados “deseos de superación”, el racismo sexual o étnico, son algunas de las experiencias que inducen a las mujeres a ver la emigración como una oportunidad para quebrantar la conducta impuesta por los roles de sexos y poder” (Guzmán, 2011, p.868).

Este conjunto de factores incide o determina en el acceso a derechos y oportunidades, así como situaciones de privilegios o de exclusión. Como afirma Hondagneu-Sotelo (2007)

(...) el género no existe de forma aislada, sino que es siempre parte de un esquema en el que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular, y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad (p.426).

Ahora bien, en los últimos tiempos los movimientos migratorios femeninos se han incrementado; en España, por ejemplo, las mujeres representan más del 50% del total de la

inmigración (IOM⁴, 2018). Las dinámicas migratorias femeninas han experimentado transformaciones, destacando el papel protagónico que las mujeres están asumiendo en ello, pues muchas ya no migran por reagrupación familiar o por seguir a su pareja, sino por un proyecto autónomo que las convierte en las *principales proveedoras y cabezas de hogar*⁵ (Oso, 1998; Gregorio, 1998). Cabe destacar, que la inmigración no es un fenómeno asexuado (Juliano, 2000) y por desgracia, el género puede determinar y definir cuál es el sitio que ocupará esa persona. En este sentido;

El contexto desde el que emigran las mujeres procedentes de países periféricos es que se trata de sociedades que están experimentando transformaciones debido a los procesos de globalización, los cuales acentúan y perpetúan las relaciones de desigualdad entre los países del centro y de la periferia (Ribas, 2009, p. 68).

Para Moraes (2007), la migración tiene como consecuencia el transnacionalismo; el cual es entendido como un proceso social donde las personas migrantes operan en campos sociales que traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales. Bastia (2009) refuerza esta definición señalando que;

El transnacionalismo⁶ actual ha desarrollado la apreciación de las consecuencias que la expansión global del capital está teniendo en las diferentes formas de pertenencia de las personas migrantes, incluyendo cuestiones de la integración en el mercado laboral y la participación en los países de origen y de destino (...) Se ha producido una aceleración de la migración en un contexto de control creciente de los migrantes y de refuerzo de las fronteras nacionales, por consiguiente una disminución de las posibilidades de migración legal (...) lo que lleva a modos más peligrosos de cruzar las fronteras (p. 69).

Por ello, es necesario analizar las características del proceso migratorio de forma específica, ya que no solo será cuestión de género, sino que además están presentes otras características y no solo personales o familiares sino del contexto global, tanto del país de origen como del

⁴ La Organización Internacional para las Migraciones (IOM) es una organización intergubernamental fundada en 1951 tras el caos y los desplazamientos en Europa occidental causados por la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad sus principales acciones son; ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes ([IOM Spain](#)).

⁵ En este sentido, Oso (1998) al hacer referencia a un estudio cuantitativo con mujeres migrantes indica que “el 63% de las encuestadas son cabezas de familia de hecho; tienen familiares dependientes a cargo, tanto en el país de origen (33,6%), como en el de acogida (21,9%). Apreciamos, por lo tanto, como la mujer migrante, lejos del estereotipo de la esposa reagrupada dependiente del varón, es mayoritariamente jefa de hogar, incluso cuando está casada. Las mujeres separadas y divorciadas, así como las viudas, son las que tienen más individuos dependientes a cargo (69% y 84% respectivamente), por encima de sus homólogos varones, sobre todo en el caso de una separación o divorcio (56% y 79%).” (p.233)

⁶ Para Bastia (2009) la migración transnacional está ligada al capitalismo global, relación entre capital y trabajo. El transnacionalismo son las relaciones sociales que crean las personas migrantes a través de las fronteras nacionales. Además de que contribuye a la construcción de dos o más Estados-nación.

país de destino. Como hemos visto las mujeres, cada vez más, migran de manera *autónoma* como cabeza de familia, para encontrar espacios de desarrollo económico y personal (Moreno y Ríos, 2012). En palabras de Zlotnik (2003) “la situación social y económica de la mujer en los países desarrollados (...) actúa como un imán para las mujeres que desean ejercer su derecho a ser actrices económicas y sociales (citado en Bastia 2009, p. 69). A raíz de este movimiento, emerge una *identidad transnacional*⁷ donde intervienen diferentes actores. En este sentido Castilla (2017) expone que las identidades:

No derivan de una asimilación con la sociedad receptora sino de una reinterpretación de los elementos de la sociedad de origen y de las experiencias y valores adquiridos en el nuevo contexto, dando lugar a unas identidades culturales, religiosas y de género, que lejos de ser uniformes y estáticas, son heterogéneas, fluidas y en constante construcción. Cada mujer, en el discurrir cotidiano de la experiencia migratoria, va redefiniendo su identidad como mujer, como musulmana, como africana, como inmigrante, en función de sus experiencias pasadas, de las condiciones presentes y de las expectativas de futuro (p.166).

El hecho de que las mujeres migrantes se sitúen en dos lugares de enunciación no significa que la identidad nacional desaparezca (Valenzuela, 2002), sino que su influencia será diferente, teniendo en cuenta sus trayectorias, experiencias y construcciones de un contexto multisituado (Contreras, 2015; Curiel, 2007; Magliano, 2015). Entre sus dos realidades, las mujeres migrantes se encuentran en una permanente reconfiguración identitaria con conexiones sociales y económicas en ambos países, las *relaciones transnacionales* habitan en los procesos migratorios extracomunitarios.

Las mujeres migrantes desarrollan espacios de intercambio donde transitan ideas, pensamientos, cultura, recursos y formas de hacer que reformulan las identidades sociales (Juliano, 2000). En efecto, para que ello se efectúe las redes sociales están jugando un papel crucial en el mantenimiento de *relaciones bidireccionales*, de las *identidades transnacionales* y a la vez, como mecanismo que puede perpetuar una *imagen ficticia* de la sociedad del norte. En este sentido, Moreno y Ríos (2012) profundizaron en este tema visualizando cómo la imagen de Europa se construye, a ojos de una parte de la población africana, como un lugar donde abunda la riqueza y bienestar. Así lo grafica un extracto del trabajo de campo de los autores “a veces se creen que se encuentra dinero en los árboles. Los que están allí quieren

⁷ Como ejemplo, “La pintura de Frida Kahlo llamada “Las dos Fridas”, Es aquella en donde se aprecia la figura de dos mujeres sentadas, que se encuentran lado a lado. Están tomadas de las manos. Una de ellas trae un traje blanco, de influencia europea y la otra un atuendo colorido de influencia indígena. El corazón de ambas junto con sus arterias y venas queda expuesto. Los migrantes al igual que las dos Fridas están conectados con sus familiares predominantemente por el corazón, que está vibrante a flor de piel, aún y cuando se encuentren en países y culturas distintas, buscan la forma de mantenerse conectados.” (Rivera, Obregón, 2013, p.27)

salir de su país para venir aquí a encontrar, a buscar también dinero.” (p.11). Imaginarios que separan y engañan a ambas partes por igual (Oso y Villares, 2010). A los del norte nos cuentan que son pobres y no tienen recursos y a los del sur les explican que somos ricos y que hay trabajo para todos.

La migración ha cambiado, “el impacto de la internacionalización del capital que hemos presenciado en los veinte últimos años ha contribuido a configurar una articulación distinta de la movilidad de las personas en canales migratorios, de extensión regional, nacional y transnacional” (Ribas, 2009, p.68). Además,

Los contextos de origen no son estáticos, están sometidos a cambios sociales, económicos, legales y culturales. Estos cambios producen una amalgama de elementos tradicionales y modernos que afectan a las construcciones e identidades de género. Así mismo, no podemos hablar del concepto mujer como algo homogéneo y único, pues son muchas las mujeres y muy diversas sus experiencias (Castilla, 2017, p.164).

Igual que no podemos hablar del concepto mujer como algo homogéneo tampoco podemos universalizar el movimiento migratorio de las mujeres, en este sentido Moreno y López (2018) exponen que:

Hombres y mujeres inician el proyecto migratorio bajo diferentes oportunidades, tanto en los países de origen como de destino, que incluyen desde aspectos legales hasta motivaciones individuales o familiares pasando por la demanda del mercado de trabajo o los cambios demográficos del país de recepción. En definitiva, las relaciones de género conforman un rasgo constitutivo de los factores que explican la migración y ésta, simultáneamente, reconfigura las relaciones de género (p.69)

Por tanto, la relación entre migración y género según Contreras (2015) evidencia tres aspectos centrales:

- a) Una mayor participación de las mujeres en el mercado del trabajo nacional e internacional, formal e informal.
- b) Las desigualdades socioeconómicas y de género que deben enfrentar en sus países de origen.
- c) La definición de nuevos patrones de movilidad y las consecuencias que esto conlleva para ellas y sus familias (hogares transnacionales y cadenas de cuidados globales). (p. 145)

Es en este sentido que, desde el enfoque interseccional, decolonial y de género, reflexionar sobre generalización de las migraciones implica considerar, por un lado, la relación centro-periferia en el contexto de la economía capitalista y como esta ha infundido construcciones simbólicas que representan el subdesarrollo desde una perspectiva jerárquica que mira a occidente como modelo de crecimiento y bienestar; y por otro, la manera en la cual las identidades y subjetividades están supeditadas a construcciones socio-culturales que inferiorizan y racializan a las mujeres del tercer

mundo/sur manteniendo prácticas históricas de dominación y subordinación, validadas por un contrato social sexista y racista que reproduce exclusiones históricas (Contreras, 2015, p.145).

La feminización de las migraciones internacionales ha obligado a que se cuestione y se estudien los movimientos migratorios de las mujeres, ahora vistas como autónomas y protagonistas de su camino. Cumpliendo una doble función en el país de destino: ocuparse de las tareas que la población no tiene interés en realizar y a su vez asumir la conflictividad y los problemas que la sociedad de destino tiene (Juliano, 2000). Conflictos internos que son cómodos socialmente atribuir a las personas migrantes, a las *otras*.

2.1 SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL SUR GLOBAL: NEOCOLONIALISMO

En el imaginario social de occidente es común escuchar discursos que señalan que la migración de personas provenientes del sur global se debe a que son países pobres y extremadamente corruptos, desiguales y violentos. Pero no siempre es así. Un claro ejemplo es África, “se sabe que es uno de los continentes más ricos del mundo, pero sus recursos naturales están siendo explotados por potencias neocoloniales” (León, 2015, p. 1). En este sentido, el *neocolonialismo es más peligroso que el colonialismo* (León, 2015) ya que el Estado que cae bajo la jurisdicción de esta nueva forma de dominación es en principio independiente, pero su sistema económico y su política es dirigida desde afuera, por las potencias occidentales. El riguroso control ejercido mediante medidas económicas obliga a comprar sus productos manufacturados, con la prohibición de importar (León, 2015). La inversión bajo la explotación y dominación aumenta mucho más la distancia entre los países ricos y pobres, lo que ha conllevado a agravar la polarización entre el norte y el sur⁸.

Esta nueva realidad obliga a miles de familias y ciudadanas a abandonar sus países y a sus seres queridos, entorno y sustento emocional y, así se embarcan en la aventura de emigrar hacia Europa pensando en una solución posible a sus problemas personales y familiares

⁸ Sani Ladan, Vicepresidente de la Asociación Elín y estudiante de Relaciones Internacionales, relata en una conferencia en el Parlamento Europeo cómo ha vivido el neocolonialismo en Camerún, su país natal. “Si los que dejan sus vidas en el mediterráneo fueran blancos y europeos el mundo entero temblaría. Pero son Africanos y a África sólo lo que nos interesa, son sus recursos (...) El matrimonio que hay entre Europa y África, mientras Europa no deje de expropiar a África la migración seguirá existiendo (...) Las causas reales de la emigración, lejos de lo que piensa la gente que es el hambre, la miseria, las guerras. La causa de la migración son los recursos que tiene África, que se están convirtiendo en la mayor desgracia que ha conocido el continente africano. Esas guerras, esa pobreza, esa miseria vienen a raíz de los recursos que tenemos” Sani Ladan, Vicepresidente de la Asociación Elín y estudiante de Relaciones Internacionales. (2018, 16 octubre). [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=peThESWbsrM&feature=youtu.be>

(León, 2015). Desde un punto de vista económico, se pone de manifiesto la circulación de mercaderías y de personas que serán explotadas en beneficio del que tiene el poder. Desde el norte nos abanderamos en un estado de bienestar para todo el mundo y enmascaramos el acceso al mundo laboral, social e institucional bajo la fantasía de que estamos ofreciendo oportunidades a las personas que migran. Son las nuevas esclavas del siglo XXI maquilladas por el beneficio del Norte Global. La neocolonización provoca que miles de personas del mundo arriesguen su vida y se expongan a perderlo todo. El mundo está dividido, norte y sur, y solo la mitad de la población mundial disfruta de unas condiciones de privilegios.

En la actualidad desde la sociedad global, las clasificaciones y diferencias, son el núcleo para mantener el orden capitalista, racista, homófobo, sexista, clasista y colonialista. Opresión y poder es lo que ejerce el neocolonialismo; dificultades de acceso al mercado laboral, social e institucional. Hill Collins (2000) lo define como Matriz de Opresión⁹, donde se ven imbricadas distintas categorías, tales como el género, raza, religión, clase social, los cuales operan como factores de dominación y vulneración.

Marchan por pobreza, escasez de recursos o guerras, creadas por los países del Norte, este movimiento obligatorio repercute directamente en las familias del sur. En el caso de la migración femenina podemos observar que sus causas son múltiples, como también sus consecuencias; tal y como los señala Parreñas (2005) al hablar de la conformación de hogares transnacionales, los cuales;

responden a una serie de realidades sociales y económicas de la globalización, ya que la separación geográfica del hogar coincide con el desarrollo desigual de las regiones y con las desiguales relaciones entre los estados en el marco de la economía global. A las sociedades receptoras les beneficia la formación de hogares transnacionales, puesto que pueden aprovecharse de las ventajas de la mano de obra inmigrante, pero sin asumir los costes de la reproducción (citado en Oso, 2008, p.3)

Vemos como desde el Norte global, interesa esta mano de obra barata aprovechando(nos) y creando una falsa moral de libertad y acogida. Los *hogares transnacionales* hacen que multitud de mujeres del mundo vivan lejos de sus familiares e hijas, manteniendo los vínculos relaciones con la familia en el país de origen, con sentimientos de culpabilidad de las madres y de abandono por parte de las y los menores. Esto conlleva a lo llamado *familias*

⁹ Es la herramienta central del Femenismo Negro de Collins. La Matriz es una herramienta interseccional que incide en un modo de funcionamiento específico de las prácticas de dominación (Ripio, 2019), la interseccionalidad “nos recuerda que la dominación no se reduce a un tipo fundamental y que las dominaciones colaboran para producir injusticia” (Collins, Thought 18) Así pues, la Matriz de Dominación o Opresión es la herramienta de análisis de la perspectiva interseccional, que nos refleja cómo estas dominaciones y opresiones están estructuradas.

*de techo abierto*¹⁰ (Rodríguez, 2007), que se crea a partir del movimiento migratorio transnacional, familias que viven bajo diferentes techos y donde los vínculos simbólicos y reales condicionarán las relaciones y el proceso migratorio en el país de destino. El neocolonialismo perpetúa una miseria crónica además de la destrucción de sistemas productivos locales o la sumisión económica de las regiones dominadas.

De este modo, se observa como un gran número de mujeres migrantes que llegan al país de destino, no lo hacen por gusto, sino que es una decisión tomada de forma casi obligatoria. A veces se nos olvida y no paramos atención a que nadie dejaría su familia, sus hijos, su barrio, su casa, es decir, su vida por gusto. Nadie abandona todo y asume el riesgo de volver a empezar sin nada o nadie que le espere en el otro lugar. Con el proceso migratorio se ven envueltas en un nuevo paradigma, lo que les espera son recursos y servicios asistencialistas que les ofrece comida y/o refugio “solucionando” lo que el propio sistema les ofrece. Acuden a estas “ayudas” porque son vulneradas, victimizadas y porque la sociedad y el mercado laboral, les ha ofrecido muy pocas oportunidades. En cierto modo, nuestro sistema de acción se basa en intervenciones puntuales que abordan las problemáticas creadas por la sociedad.

2.2 SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL NORTE GLOBAL: CRISIS DE LOS CUIDADOS

El acceso al mercado laboral por parte de las mujeres ha creado, entre otras cosas, una gran brecha entre la conciliación de la vida laboral y familiar. La mujer del norte global se involucra cada vez más en el mercado laboral machista y discriminatorio en su mayoría, así se están produciendo grandes transformaciones en el núcleo familiar. Mayoritariamente es la mujer quien se encarga del cuidado de los mayores, de los menores o de las personas dependientes. En la actualidad, en el norte-global se subcontrata esta responsabilidad de los cuidados; “la naturaleza precarizada del trabajo subcontratado ha transformado esta cadena mundial de manufactura en un nicho principalmente para mujeres” (Leacock y Safa, 1986; Benería y Roldán, 1987 citado en Mora, 2019, p.20). Es más, “en líneas generales, toda inmigración se caracteriza por ocupar los huecos laborales que son rechazados por la población receptora” (Juliano, 2000, p.383). Se contrata a mujeres migrantes del sur: mujeres jóvenes, madres, solteras, viudas cabezas de hogar a cargo de menores y parientes próximos;

¹⁰ Del Libro “Educar desde el Locutorio. Ayuda a que tus hijos sigan creciendo contigo. Cada vez más madres de diferentes partes del mundo se ven obligadas a partir y dejar la educación y cuidado de sus hijos a manos de otra mujer. A parte de todas las trabas que encuentran en el país de destino, estas mujeres tienen una labor importantísima y es que luchan por mantener vínculos positivos con la familia que ha dejado atrás.

mujeres líderes que toman las riendas económicas del hogar y deciden embarcarse hacia nuevos rumbos; dan el salto; emigran; se hacen responsables directas del bienestar de sus familias (Monleón, 2004). Aquí en el norte global, encuentran trabajo mayoritariamente en el sector servicios: limpieza, hostelería, trabajo doméstico, prostitución (Oso y Martínez, 2008). En este sentido, las mujeres inmigrantes están cumpliendo un papel muy importante en la economía del norte -como, por ejemplo, en la economía española- y en la economía de sus países de origen, pues sustenta la economía de los cuidados (Parella, 2003) y, “aportan a la economía de sus familias con envío de remesas, además de ser una entrada de divisas en sus países de origen” (GCIM, 2005, p.37). Son mujeres que las vemos paseando del brazo de una persona mayor o jugando en el parque con los niños y niñas de otros y otras; son mucho lo que hacen y pagan un precio alto. Realizan un gran sacrificio que les genera consecuencias psicológicas y afectivas. Dejan a muchos kilómetros de distancia a los suyos; a sus hijas o hijos, a sus padres, a sus familias. Se marchan para cuidar a otros, en palabras de Freud (2001) “el desplazamiento incluye una reorientación del sentimiento: uno no deja de tener el sentimiento, sino que encuentra un nuevo objeto sobre el que proyectarlo” (citado en Monleón 2004, p.31). Así, emergen *cadena global de cuidados*¹¹ donde “las mujeres se reemplazan unas a otras en las tareas afectivas y de cuidado personal: la mujer autóctona es sustituida por la inmigrante y esta última por otras mujeres que quedan a cargo de sus hijos en el país de origen” (Oso, 2008, p.258). Esto genera una perpetuación de los *estereotipos de género* y, por tanto, desigualdades (Contreras, 2015; Magliano, 2015). En este sentido Moreno y Ríos (2012) señalan que:

Las creencias estereotipadas sobre los rasgos de personalidad de hombres y mujeres contribuyen a definir qué actividades u ocupaciones se consideran apropiadas para unos u otros. Esta percepción refuerza la segmentación sexual del mercado de trabajo y favorece la agrupación mayoritaria de las mujeres en el servicio doméstico. Este hecho restringe sus estrategias de inserción laboral y social. Además, la sociedad de destino y el ámbito laboral exponen a las mujeres a diferentes formas de opresión de género, etnia y clase, relacionadas con la transferencia transnacional del trabajo reproductivo. Puede provocar, sobre todo en las mujeres dedicadas al servicio doméstico como internas, un importante aislamiento social, dificultando su grado de adaptación y acomodación al nuevo entorno. Fomenta el carácter de “invisibilidad” que adquiere la migración femenina, pues la

¹¹ Son varios los estudios que demuestran que el hecho de que las mujeres del Norte contraten a las mujeres del Sur para trabajos domésticos, se construyen desigualdades de raza, clase o etnia entre las propias mujeres, reproduciendo las estructuras patriarcales (Oso, 2008). Es más, el servicio doméstico libera a la mujer blanca de clase media, pero perpetúa el sistema patriarcal ya que los hijos y los maridos no se esfuerzan en las tareas del hogar (Duarte, 1989). En definitiva, se sustituye una mujer por otra, agravando la diferencia de clase y poder económico.

contratación ilegal es la norma general en el sector del trabajo doméstico, impidiéndoles el acceso a un permiso de trabajo, de residencia y darse de alta en la seguridad social (p.26).

Además de estas circunstancias, muchas mujeres migrantes soportan, aparte de la exclusión económica y laboral, el racismo social. Viven rechazadas por la sociedad y además se culpabilizan de su situación. El prejuicio manifiesto se está sustituyendo por un prejuicio sutil, que lleva a evitar el contacto con los “diferentes” o a relacionarse con ellos desde posiciones de superioridad (Molero, Navas y Morales, 2001 citado en Moreno y Ríos 2012: 16). En nuestro mundo políticamente correcto, ya no se señala o acusa, pero se emplean mecanismos de exclusión y segregación para separar a las otras de nosotras. Separamos aquellas que consideramos diferentes, aquellas que muestran intersecciones y heridas en su cuerpo y alma.

3. INTERSECCIONALIDAD

La migración de las mujeres deja en ellas muchas huellas, igual que en las sociedades de origen y de destino. Por esto, hablar de mujeres inmigrantes es una forma muy generalista y ambigua. Migrar es movimiento, desplazamiento, por lo tanto, la migración femenina no es homogénea. Si no, que cada una de las mujeres se encuentran en condiciones o posiciones sociales distintas: circuitos de migración, tipo de migración, condiciones étnico-racial, situación de clase, situación económica en el país de origen y destino, etc. Así como en las relaciones o vínculos de diferentes tipos: educación, situación familiar, contexto cultural, entre muchos otros.

Los motivos por los que las mujeres emigran tampoco son homogéneos, no existe una teoría general que abarque y englobe todos los elementos que participan en un proceso migratorio. Hablar de una teoría general sería contraproducente ya que monopolizaría todos los proyectos migratorios. Así, cuando hablemos de procesos migratorios feminizados, no debemos de limitarnos a describir este proyecto como un aumento de la participación femenina sino sobre todo entenderla como “una apertura conceptual a la inmigración femenina, aunque ésta venga ensombrecida, en el orden de las representaciones, por la referencia específica a un colectivo homogéneo, conformado por la *mujer inmigrante* reagrupada y dependiente” (Vicente, 2000, p3).

Por lo tanto, es necesaria una mirada más amplia y extensa sobre la feminización de los procesos migratorios y de las mujeres migrantes, ya que la migración, como *proceso de transformación*, conduce a las mujeres a una *nueva situación* (Contreras, 2015; Magliano,

2015). Este planteamiento obliga a relacionar nuestra práctica desde una *perspectiva interseccional*, donde se tengan en cuenta los escenarios en que se producen las desigualdades y donde no se interpele a la mujer migrante con una única identidad (Guzmán, 2009). Así, “la perspectiva interseccional emerge como una apuesta teórico-metodológica para comprender las relaciones de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales” (Magliano 2015, p.691). Cabe señalar que, la primera vez que se utilizó el término interseccionalidad como tal, fue en una investigación realizada por la académica Kimberlé Crenshaw¹² en 1976, quien evidenció la invisibilidad de las múltiples dimensiones de opresión que experimentan las mujeres negras contratadas por General Motors. Fue una denuncia pública donde se visibilizó que las estructuras de opresión por raza, género, clase, orientación sexual etc., están entrelazadas y operan de manera simultánea formando una estructura de múltiples opresiones (Crenshaw, 1989).

Ahora bien, analizar los movimientos migratorios desde esta perspectiva, significa tomar en consideración cómo estas categorías de opresión afectan a sus experiencias de vida y trayectorias, entendiendo así la complejidad que supone. Esta mirada nos aporta una visión amplia que atiende la diversidad de situaciones en que las mujeres migrantes se pueden encontrar. Prestar atención a sus múltiples diferencias identitarias, nos permite evitar la homogeneización de la solución. Estas desigualdades no son la suma de diferentes categorías, sino que es el cruce de éstas las que nos permiten observar las desigualdades específicas que emergen, y las respuestas específicas para las mismas (Cruells, 2015). Es más, la interseccionalidad se considera una herramienta idónea para atender los procesos de opresión sobre los que la Educación Social busca intervenir para procurar una sociedad más libre, justa y equitativa. En la actualidad tenemos un mayor nivel de comprensión sobre la discriminación y la desigualdad. Uno de los mayores aportes del feminismo, haciendo que esté amplíe sus barreras e introduzca otras realidades existentes, que hasta ahora han estado silenciadas e invisibilizadas. Es necesario mirar hacia abajo, desde los márgenes, descentrar la mirada, salirnos del centro y aportar una mirada feminista y antirracista. Esta mirada permite realizar análisis más inclusivos al estudiar cómo el racismo, patriarcado y capitalismo interactúan (Brizuela, y López, 2018).

Para concluir, la perspectiva interseccional reflexiona acerca de las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que estructuran las sociedades. Además,

¹² En 1989 la jurista feminista estadounidense Kimberlé Crenshaw hace público un escrito que se convierte en referente para el desarrollo del concepto interseccionalidad. Con dicho escrito pretende elaborar una crítica desde el feminismo negro que ponga en cuestión el trato de la raza y género de forma dependiente.

considera que el género, la etnicidad, la raza y la clase social, entre otras clasificaciones sociales, operan en múltiples niveles de la vida social, configurando una base material e ideológica. También establece que “la producción de conocimiento debe considerar las posiciones y clasificaciones sociales de manera relacional, complejizando los enfoques que intentan reducir todas las experiencias bajo una sola categoría” (Magliano, 2015, p.696). Esto ocurre también en los movimientos migratorios, pues en ocasiones no se consideran sus características específicas. La migración se caracteriza por estar cruzada por diferentes ejes de desigualdad que resultan un campo relevante para el análisis teórico y, esto es, porque las clasificaciones de género, clase, raza, etnicidad, edad, condición migratoria, orientación sexual y religión influyen directamente en la vida cotidiana de las mujeres.

4. ¿ACASO NO SOMOS TODAS IGUALES?

Para todo el colectivo de mujeres blancas, es necesario que empecemos a desafiar el modelo hegemónico eurocéntrico en torno a la figura de la mujer. En tal modelo, se representa a la mujer global bajo una mirada feminista blanco-burguesa y se asume que este punto de vista es el que representa a las mujeres en su totalidad (Espinosa, 2014). Este modelo se centra en el “género” como sesgo de opresión y desventaja de las mujeres. No se tiene en cuenta que las circunstancias concretas de cada grupo de mujeres influyen en sus formas de vida. El circuito de movimiento de las mujeres migrantes, igual que sus relaciones laborales, sociales, personales, con la sociedad, los hombres y otras mujeres vendrán marcadas por diferentes condicionantes. Y esta realidad amplia y heterogénea es la que el feminismo hegemónico¹³ no ha considerado en su lucha.

Las identidades que circulan fuera de las categorías marcadas (mujer, blanca, heterosexual, laica y occidental, clase media-alta) son ignoradas, invisibilizadas, vapuleadas y criticadas (Jabardo, 2008). Así, el feminismo hegemónico se basa en unos mecanismos de exclusión que perpetúan nociones de poder y superioridad sobre gran parte de las mujeres del mundo. Espinosa (2012) argumenta que;

La categoría de género es correspondiente sólo a lo humano o sea a los seres de razón cuyo origen es blanco europeo [...] La idea de fuerza y mayor capacidad de razón masculina y de la

¹³ Únicamente engloba a las mujeres blancas, además de que pivota en torno al concepto de género, donde las mujeres aparecen como un colectivo homogéneo y compacto, como si los intereses y necesidades de todas las mujeres fueran comunes. Las relaciones sociales, laborales y personales de las mujeres no-blancas, no serán las mismas que las mujeres blancas. Esta idea es la que no ha tenido en cuenta el feminismo hegemónico en su lucha, por esto deja a tantas mujeres fuera de su discurso universalista y etnocentrista.

fragilidad de las mujeres no podía ser aplicada a gentes no europeas en tanto esta gente era toda igualmente desprovista de razonamiento, belleza sublime y fragilidad (p.10).

Y justamente esto es lo que sigue pasando, desde las categorías universalistas se des-categoriza a toda aquella mujer que no pertenezca al canon asumido universalmente. Categorías construidas desde el racismo o desde el colonialismo, donde no se reconocen a las mujeres de otras etnias, clases, religiones como actrices sociales (Jabardo, 2008), lo cual perpetúa estructuras de opresión. En nuestro caso, en los espacios donde podemos llegar a trabajar sigue existiendo este muro invisible, donde creamos y coproducimos dinámicas y estrategias racistas donde de forma inconsciente no incorporamos a la mujer migrante por sus capacidades y saberes, sino que intervenimos desde el asistencialismo y paternalismo. Registramos a la mujer migrante como “la otra” la no-pertenciente. Y como tal, dependientes, pasivas, sumisas y no-libre. Estas mujeres a las que se les desposee de la capacidad de agencia y autoconciencia necesitan ser liberadas y emancipadas (Jabardo, 2008). Llegamos a tal punto que, incluso, cuando las feministas blancas escribimos sobre la “preocupación” por combatir el racismo se refleja esta posición de superioridad. En palabras de bell hooks (2004):

continúan teniendo una actitud paternalista y condescendiente cuando se relacionan con mujeres negras (...) Nos convierten en el “objeto” de su discurso privilegiado sobre la raza. Como “objetos” continuamos siendo diferentes, inferiores” (citado por Jabardo, 2008, p.46).

“...limitadas por el corsé de las categorías. Solo si se trascienden las fronteras occidentales entre lo público y lo privado, permitiendo con ello desvincular lo activo de los espacios de emancipación, tendrán cabida en el discurso como actrices sociales aquellas mujeres que las categorías de género desarrolladas en el marco del feminismo blanco occidental reflejan como meros sujetos pasivos, dependientes o sumisos” (Jabardo, 2008, p.42).

Precisamente, como mujer joven, blanca, occidental, criada y educada en una sociedad capitalista y racista es lo que pretendo desconfigurar y cuestionarme. No solo como persona, sino como profesional de un sector que en muchas ocasiones recae sobre su práctica profesional elementos racistas, de poder, paternalistas, condescendientes, sin tener en cuenta los saberes y potencialidades de las personas. Intervenciones que se realizan desde nuestros ojos, silenciando a aquellas que ya tienen voz. Actuando desde la diferencia y no la similitud.

4.1 COLONIALISMO

Ocurre así porque se ha colonizado y apropiado la pluralidad de experiencias de lxs “otrxs” a través de la “dominación dentro del modelo capitalista, fundado en una clasificación racial y étnica de la población del planeta (...). En este sentido, debemos señalar que la colonialidad es una estructura de dominación y explotación que se inicia con el colonialismo pero que se extiende hasta hoy como su secuela” (Quijano 2007 citado por Ochy, 2007, p. 94). Secuela, que ha dejado el mundo cortado en dos; colonizados y colonizadores (Fanon, 2001); países desarrollados y subdesarrollados; países modernos y tradicionales, lo cual se clasifica en clases sociales diferenciadas, racializadas y distribuidas por el planeta (Quijano, 2007). Las de aquí, las de allí, las de dentro, las de afuera, nosotras y ellas.

El colonialismo y el racismo son los dos vectores fundamentales del capitalismo y de la modernidad occidental, “que se extendían no sólo a las relaciones económicas sino al pensamiento y a los valores eurocéntricos” (Cesaire, 2006 citado por Ochy, 2007, p.93).

La racialización, como mecanismo de exclusión, provoca dificultades al acceso de la educación, al sistema laboral, al movimiento social, entre muchas otras situaciones. Bien lo sabemos ya que la persona migrante tiene una gran presencia en la Educación Social. Esto no es casualidad, sino causalidad de la organización sistémica, institucional y legal que existe en nuestro país¹⁴. Pero no solo son estas las dificultades encontradas, sino que además se ha explicado una historia única a todas nosotras. Tanto a las del norte como a las del sur. A mí, mujer del norte, me han explicado una historia única¹⁵. Una historia occidental, colonizada, blanca, europea. Durante el transcurso del Grado, no hemos dispuesto de autoras y/o referentes africanas, mexicanas o colombianas. La literatura disponible ha sido europea y la mayoría de ella son escritas por hombres. Desconozco las historias de otras realidades. Con estos detalles se evidencia que en mi historia única existe el colonialismo y racismo. La escritora y feminista negra, bell hooks dice que;

¹⁴ Los últimos datos oficiales de la migración Española por el [Instituto Nacional de Estadística](#) (INE) son de 2019. Las cifras nos indican que el saldo migratorio fue de 445866 personas, siendo 232393 mujeres, ocupando el 52% del total. El riesgo de pobreza o exclusión social por nacionalidad indica que del total de población Española que se encuentra en esta situación el 54,2% es extranjera (no existe la posibilidad de ver cuánto porcentaje ocupan las mujeres).

¹⁵ La autora Chimamanda Ngozi Adichie (2018) en su libro El peligro de la historia única nos relata lo siguiente “existe una palabra, una palabra igbo, que me viene siempre a la cabeza cuando pienso en las estructuras de poder del mundo: nkali. Es un nombre que podría traducirse por *ser más grande que otro*. Igual que en el mundo político y económico las historias también por el principio de nkali: la manera en que se cuentan, quién las cuenta, cuándo las cuentan, cuántas se cuentan... todo ello en realidad depende del poder. Poder es la capacidad no solo de contar la historia de otra persona, sino de convertirla en la historia definitiva” (p. 19) “Las historias se han utilizado para desposeer y calumniar, pero también pueden usarse para facultar y humanizar. Pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden restaurarla” (p.28)

A las mujeres estadounidenses nos han convencido socialmente. Nos han convencido socialmente incluso diría que nos han lavado el cerebro para que aceptemos una versión de la historia de nuestro país creada para sostener y mantener el imperialismo racial basado en la supremacía blanca y el imperialismo sexual basado en el patriarcado (hooks 2020, p 175).

En ambas partes, norte/sur, se explica y reproduce una historia única donde se omiten y se silencian miles de voces, culturas, experiencias y personas que se invisibilizan y ocultan en la narración del relato único.

Si mi literatura, mis conocimientos y mi aprendizaje se han basado en una historia única, mi práctica profesional es colonial, racista, blanca y paternalista. Quizá sin querer hacerlo, interiorizamos e infantilizamos a las “otras”, despojándolas de su agencia y negándolas como sujetas políticas. Nuestra reivindicación como Educadoras Sociales y como mujeres queda superflua y vacía, en nuestro reclamo solo hablamos de nuestras voces o incluso, hablamos por otras.

4.2. FEMINISMOS

Asumiendo que una de las acciones por la descolonización es el reconocimiento de la producción científica, registrar producciones científicas de las “subalternizadas” y “racializadas” permitirá reconocer a tantas mujeres cuyas luchas sirvieron para construir teorías (Curiel, 2007). Como ejemplo el Black Feminism:

Propuesta que interrelaciona categorías como sexo, “raza”, clase y sexualidad en el marco de sociedades poscoloniales, y que ha dado lugar a lo que actualmente se denomina feminismo tercermundista y, en muchos casos, feminismo poscolonial. Todas ellas han intervenido desde sus experiencias como mujeres racializadas, o lo que Chandra Mohanty denomina posiciones de ubicación (Mohanty, 1985 citado en Curiel, 2007, p.95).

El sujeto, en este caso la(s) mujer(es), se empieza a definir desde la heterogeneidad en base a distintos orígenes. El feminismo occidental busca ser universalista desde su mirada hegemónica y con ello anula e ignora un sinnúmero de identidades que representa el hecho de ser mujer(es). Una práctica racista que violenta y cosifica (Schien, citado por bell hooks, 2020). Así, el feminismo decolonial o periférico¹⁶ pretende romper con la idea de lo común, de la supuesta idea de intereses compartidos, pues las diferencias religiosas, de clase, raciales, son a menudo

¹⁶ Sojourner Truth, esclava neoyorquina desde su nacimiento, fue liberada en 1827 después de acudir a los tribunales para recuperar a su hijo. Fue la primera mujer negra en ganar un juicio a un hombre blanco. Abolicionista y activista por los derechos de la mujer. El feminismo periférico toma inicio con su famoso discurso “Ain’t I a woman?” en 1852, en una convención sobre los derechos de la mujer donde prácticamente todas las ponentes eran mujeres blancas.

escenarios de conflictos y origen de maneras muy distintas de comprender la lucha por los derechos y por la vida misma (Valiña, 2017). Para Bairros, el punto de vista de las mujeres no puede nunca ser pensado ni tratado desde la presunción de “una identidad única, pues la experiencia de ser mujer se da de forma social e históricamente determinada” (1995, p. 461). Pero el feminismo occidental ha homogeneizado a todas las mujeres sin tener en cuenta las características individuales. Reivindica y proclama una historia única, se aprovecha de sus privilegios blancos y universaliza un discurso a través de valores y conceptos que solo nos representan a las mujeres blancas. Como ejemplo de ello los conceptos como familia, patriarcado o reproducción, que son centrales en la teoría feminista, adquieren una dimensión diferenciada en la vida de las mujeres, lo cual evidencia la complejidad de la propia realidad. (Carby, 1982 citado en Jabardo, 2008). Tres conceptos transversales que nada tienen que ver en las realidades de las diferentes mujeres:

El patriarcado hace referencia a las relaciones de poder, y no solo a las específicas en género. “Una definición de las relaciones patriarcales que se centren solamente en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres sin situarlas en el marco político y económico tiene consecuencias para la manera en que tales relaciones son vistas en la comunidad negra. Cualquier definición de opresión en el seno de estas comunidades tiene que hacer referencia al racismo” (Barret, citado en Jabardo 2008, p.48). Así, en el feminismo blanco vinculamos el patriarcado únicamente a la relación de poder del hombre frente a la mujer, olvidándonos, tal como nos indica Barret, de la opresión racial que se ejerce en el sistema opresor.

Familia, “las imágenes que sobre la familia se han ido popularizando están ligadas a las interpretaciones históricas y coloniales sobre el papel de la mujer negra. La imagen de la pasiva mujer asiática, sometida a las prácticas opresivas dentro de su familia; o la de la dominante y fuerte mujer afrocaribeña, han sido utilizadas por el Estado para justificar diferentes formas de opresión” (Jabardo, 2008, p.49). El concepto construido de cada mujer según su origen tiene como consecuencia diferentes formas de opresión, a la vez que imágenes estereotipadas creadas a través del desconocimiento. Estas imágenes conllevan a críticas y juzgamientos a la mujer y su relación con la familia. Parece que según de donde seamos tengamos que responder y actuar de una manera u otra. *Control de la reproducción*, “mientras las mujeres blancas han promovido sus luchas para defender el derecho al aborto, la lucha de las mujeres negras es por el control de su fertilidad (...) Mientras en unos casos se promueven campañas para incentivar la natalidad, en el otro se adoptan medidas para frenar la fertilidad” (Jabardo, 2008, p.49). Vemos aquí otro claro ejemplo del control y poder que

ejerce el sistema patriarcal frente a la mujer. Se nos juzgará por no tener descendencia, tener poca o tener mucha.

Estas son algunas situaciones opresivas y dominantes donde se desarrollan estrategias de resistencia (hooks, 2004), “las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como «variables independientes» porque la opresión de cada una está inscrita en las otras —es constituida por y es constitutiva de las otras” (Brah, 2011, p. 224).

Con esto ejemplificamos el racismo que existe en el feminismo hegemónico, un discurso global dirigido por y para mujeres blancas. El feminismo negro¹⁷ ha colocado el racismo como epicentro de la desigualdad de las mujeres negras (Jabardo, 2008), además ha contribuido a completar la teoría feminista y a explicitar como el racismo, junto con el sexismo y el clasismo afectan a las mujeres. Hills Collins (1990/2000) lo define como matriz de dominación, siendo esta “la organización social global en la que se originan, desarrollan y retienen opresiones que se intersectan”, al mismo tiempo, señala que dicha organización es siempre históricamente específica y que “encapsula la universalidad de opresiones que se intersectan en diversas realidades locales” (Collins, Thought 228).

El/los feminismo/s tiene(n) que ser de todas, con sus códigos, identidades y voces; “las mujeres negras han sido siempre muy visibles, pero, a la vez, se las volvía invisibles mediante la despersonalización del racismo” (Jabardo 2008, p.39). Como dice Martínez (2016) “los discursos de las feministas postcoloniales se centran en reflexionar sobre el poder político y económico para *descolonizar el feminismo*¹⁸, y luchar así por unas relaciones justas entre mujeres y hombres (p.135). De esta forma, se tienen que reconocer las propias experiencias, “donde cada grupo puede representar su propio “punto de vista”, al compartir un conocimiento que es situado. Cada grupo puede considerar las perspectivas parciales de otros grupos sin renunciar a su singularidad. Entonces, sería la parcialidad, y no la universalidad, la condición para ser escuchado.” (Cubillos, 2015, p.123) Y esta es una de las claves de nuestro ejercicio profesional con mujeres migrantes, escuchar sus realidades y

¹⁷ No se puede definir el feminismo negro en pocas palabras, pero si que hay algunos aspectos que son innegociables y que se encuentran en el marco común de todas las feministas negras; nace desde dentro de la comunidad, nace desde la experiencia de la mujer negra y sus opresiones, es para ellas y por ellas, cran su propio discurso centrado en las opresiones, donde el racismo es el foco central. El feminismo negro aporta una forma de analizar e entender el mundo y tiene como objetivo acabar con el “blaqueamiento” del fememismo hegemónico (Cortes, 2018, extraído de [Afrofemeninas](#))

¹⁸ Lo que significa acabar con el discurso etnocentrista y universalista del feminismo occidental donde se invisibilizan las diferencias “quizás ya no se trate simplemente de los “ojos de occidente” sino de cómo occidente está dentro y reconfigura constantemente y globalmente los términos de raza y género” (Mohanty, 2008, p. 432). El colonialismo no es solo una dominación política, si no que además es una dominación cultural y del conocimiento (Martinez, 2015)

acompañar desde sus potencialidades, desde su conocimiento y no desde el nuestro como mujer blanca. De esta forma, con esta simbiosis de realidades, es cuando se obtiene una práctica no-racista, es extremadamente curioso que no exista un antónimo a la palabra racismo, la ausencia de este elemento conlleva a no poder generar alternativas sólidas y discursos contundentes. Es vital encontrar la palabra opuesta al racismo que englobe en un movimiento todas las perspectivas que luchan por terminar con este sistema. Los feminismos que se construyen y reivindican más allá de la lógica centralista y hegemónica, se caracterizan por su mirada antirracista, porque si no seguiremos perpetuando un “nosotras” y las “otras”; seguiremos sosteniendo violencias simbólicas y estructurales, es decir, un racismo institucional que establece diferencias históricas que se han establecido como verdades esencialistas e incuestionables.

4.3 “LAS OTRAS”

Las mujeres que han vivido un proceso migratorio se enfrentan a diferentes tipos de violencia: Violencias estructurales, simbólicas, administrativas, etc., que como consecuencia las sitúan en una posición del no-lugar (Cubillos, 2015), y que es validado por discursos que solidifica múltiples discriminaciones por razón de género, clase, origen étnico-racial, lenguaje entre otras muchas categorías interseccionales que las oprimen en el cruce de los caminos. Como parte de la sociedad blanca e individualmente como futura Educadora Social, debemos de desaprender y cuestionar nuestros privilegios para así escuchar distintas realidades, criticar y destronar el discurso hegemónico que nos han trasladado, para que así interaccionen otras verdades y problemáticas. Si esto no se lleva a cabo seguiremos perpetuando diferentes formas de discriminación y seremos cómplices de ella. Para no prolongar la discriminación que sufren “las otras” debemos de introducir la perspectiva interseccional, ya que nos permite abordar las diversas identidades de manera fragmentaria, además del carácter estructural y sistémico que tienen y su vinculación con la continuidad de las estructuras de opresión y dominación (Curiel, 2015; Jabardo, 2008).

Las “otras” son aquellas mujeres que no pertenecen al canon occidental establecido. Son aquellas mujeres que enfrentan discriminaciones en el país de destino por ser diferentes. Identidades diferentes. Viven inmersas en mecanismos de exclusión que perpetúan su condición en una inferioridad crónica. Estos hilos invisibles tienen efectos directos en sus trayectorias migratorias, encontrando dificultades de acceso laboral, económico, personal y social. Debemos situarnos desde la óptica que permita considerar las interseccionalidades, es

(las violencias, las discriminaciones, las categorías sociales, el racismo, entre otras) de cada colectivo y/o persona para así abordarlas y trabajarlas en su sentido amplio, sin caer en la homogeneización de la categoría mujer. En mi experiencia profesional, en muchas de nuestras prácticas se respira esta diferenciación, pensamos, preparamos y realizamos dinámicas pensando en estas mujeres como las otras, las que hay que acoger, arropar y ayudar. El enfoque paternalista las sigue perpetuando en un eslabón inferior. Las “otras” no necesitan ser acogidas, necesitan ser plenas ciudadanas con todos sus derechos y obligaciones.

5. HACER CONSCIENTE LO INCONSCIENTE

Este enfoque paternalista se basa en una distancia social muchas veces sutil, imperceptible e inconsciente, que puede hacer que no nos cuestionemos nuestros procesos de intervención. Debemos de preguntarnos cuál es la imagen que asumimos sobre las mujeres migrantes, para así hacerlo consciente. Para esto, es necesario replantearse esta idea estereotipada y marcada por las “otras”. En nuestras prácticas, la tendencia sigue siendo tratarlas desde el asistencialismo y la inferioridad. De esta forma creamos y perpetuamos la superioridad cultural de occidente, y así asignamos estereotipos culturales cuando ni siquiera conocemos a la persona.

La influencia cultural y social que recibimos como mujeres blancas merece ser cuestionada e indagar en el punto de partida. Estamos influenciadas por nuestra educación, nuestras familias, nuestra relación con los iguales, el profesorado, en definitiva, por todo lo que nos rodea. Y es por esto que debemos de cuestionarnos, hemos recibido una historia única, nos tenemos que reciclar, encontrar el conocimiento en otras literaturas. Dejando atrás a todos aquellos que van llevando el rumbo del discurso que se construye alrededor de la inmigración de la mujer. Para poder interpretar a estas mujeres necesitamos su punto de vista, dejar que sean ellas, las que nos compartan sus vivencias, sus percepciones, y sentimientos, con el fin de construir otra interpretación de lo que es ser mujer migrante. Así contribuimos a poder definir la realidad de manera directa ya que cuando se hace de manera indirecta se condiciona la intervención profesional.

Desde la educación social debemos de analizar y definir a partir de la mujer migrante entendiendo la migración como una situación de injusticia social que se ha de revisar, eliminando privilegios construidos sobre la desigualdad. En palabras de González (2001) “solo así recibiremos a “la otra” en un lugar común, en tierra de nadie, sin límites ni

apropiaciones (p.143).

Es necesario posicionar a la mujer migrante en el centro, generando lugares de libertad y de oportunidades e opciones individuales ventajosas, porque “no sirve de nada tener una respuesta cuando la pregunta está equivocada” (Le Guin, 1980, p. 68). Es por esto, que nuestras metodologías y nuestras preguntas, tienen que estar bien planteadas, ya que si no, podemos agravar los problemas y la discriminación.

6. DECÁLOGO PROFESIONAL.

A modo de reflexión como profesional, me dispongo a desarrollar un conjunto de diez principios que considero fundamentales para nuestra práctica profesional y nuestro material didáctico del Grado. Son pensamientos propios extraídos a través de todas las lecturas, influencias y conocimientos que he adquirido durante el desarrollo de este trabajo. Lo que pretendo es hacer un resumen de cómo nuestra práctica profesional puede mejorar a la hora de trabajar con mujeres migrantes. Es una guía teórica y simbólica que invita a cuestionarnos como profesionales, el conocimiento del Grado y nuestro propio pensamiento individual. Es por esto, que creo importante tenerlo a mano, leerlo y hacer una reflexión personal. Mi deseo es que con los años estos principios hayan caducado y no tengan coherencia con el contexto histórico del momento.

1. Es necesario problematizar el racismo y proponer reflexiones antirracistas

El racismo es un sistema que opera sobre la vida de las personas racializadas, las excluye y margina, las violenta y sitúa un marco de diferencia que establece jerarquías que subyacen en las relaciones sociales e institucionales.

El antirracismo se basa en acciones conscientes para ofrecer oportunidades equitativas para todas las personas. Ser antirracista significa relacionarte a través de la igualdad. Podemos actuar contra el racismo reconociendo y cuestionando nuestros privilegios personales y trabajando para cambiar los prejuicios raciales. Se necesita tener un término que defina esta idea, este movimiento, para así hacerlo parte de nosotras, traerlas a nuestro mundo de reflexión, diálogo, conversación y razón pública. En palabras de Cortina (2020) “poner un nombre a esa patología social era urgente para poder diagnosticar con mayor precisión (...) para proponer tratamientos efectivos” (p.22). Mientras no tengamos un nombre, parece que no son parte nuestra. No hablamos de algo tangible, que veamos y toquemos, el concepto

antirracismo no lo podemos señalar con el dedo porque no tiene cuerpo físico, es más bien una práctica política. Por ello, cuando ponemos una palabra a algo, reconocemos e identificamos el concepto y sobre todo, intentamos tomar posición frente a ella.

Buenas prácticas: Trabajar y buscar un concepto que defina lo que es ser antirracista. Ser antirracista implica ser conscientes de las distintas formas en que el racismo se manifiesta, pero a la vez, va de la mano de una práctica que permita luchar contra este sistema que violenta y segrega. La educación social debe actuar en esta línea, y los profesionales de la educación social tenemos el deber de actuar en consonancia con ello, hacer visible lo negado por las estructuras de poder.

2. Conocer la ley de extranjería como ejemplo de racismo institucional

Sin ánimo de ser unas expertas en la legalidad, creo en la obligatoriedad de conocer mínimamente la ley de extranjería para así poder acompañar y hacerse un imaginario de todo lo que conlleva vivir bajo la lógica de ser situada a la población inmigrante como ciudadanos/as de segunda categoría. Conocer y tener consciencia de este proceso nos ayudará a guiar, orientar y entender todo el proceso burocrático y administrativo que tienen que pasar para ser “una ciudadana con todos sus derechos”.

La Ley es un intento de dar respuesta a la nueva realidad de la extranjería en España desde un planteamiento meramente técnico, sin mayor pretensión ideológica. No obstante, la lógica discursiva pone el acento de manera mayoritaria en la necesidad de «controlar socialmente» al extranjero. Todo ello provoca una suerte de metonimia en el articulado de la Ley entre extranjero e inmigrante, lo que convierte a la Ley en coadyuvante de una fractura social cada vez mayor entre extranjeros y nacionales, con todas las implicaciones que ello supone en los procesos de identidad y alteridad (Soriano, 2011, p. 693).

Además que como educadoras sociales, es imprescindible tener fundamentos sobre legalidad y/o derechos teniendo en cuenta que nuestro marco de acción se encuentra limitado por la ley, nuestra capacidad de hacer es limitada por lo legal/ilegal.

En Cataluña el proceso para conseguir la ciudadanía o el permiso de residencia es bien complejo; tres años de empadronamiento, cursos de castellano y catalán, examen de conocimiento, un contrato laboral de jornada completa, etc. En este último punto es donde se encuentran los mayores obstáculos. Estos requisitos conllevan a una mayor fractura social y desigualdad entre persona nacional y extranjera.

Buenas prácticas: Tener un mínimo de conocimiento sobre la ley de extranjería y de todos los pasos a seguir para así obtener los beneficios de esta. En ocasiones tener estos conocimientos ayudará a la mujer migrante a realizar todos estos tipos de trámites.

3. Reflexionar sobre “El derecho a tener derechos”.

Reconocer que las personas inmigrantes, independiente de su situación administrativa, deben ser considerados sujetos de derechos y eso nos invita a repensar la categoría de ciudadanía (clásica y tradicional). En este sentido, para Seyla Benhabib (2006)

La perversión del Estado moderno que pasó de ser un instrumento del derecho a uno de discrecionalidad sin derechos, al servicio de la nación, se completó cuando los estados comenzaron a practicar desnaturalizaciones masivas contra minorías indeseadas, creando así millones de refugiados, extranjeros deportados y Voces de pueblos sin estado por sobre las fronteras. Los refugiados, las minorías, los sin Estado y las personas desplazadas, son categorías especiales de seres humanos creadas a partir de las acciones del Estado-Nación. Es un sistema de estados-naciones circunscriptos territorialmente, es decir, en un orden internacional «Estadocéntrico», la condición legal del individuo depende de la protección por parte de la autoridad más alta que controla el territorio en el que uno reside y emite los papeles a los que uno tiene derechos (p.49).

En este sentido, las mujeres migrantes son posicionadas en un espacio de doble discriminación. Hasta ahora contempladas como una minoría dentro de los movimientos migratorios, y además desvinculadas y categorizadas como minoría dentro del pueblo de destino, definido como supuestamente homogéneo.

Buenas prácticas: En el caso de las mujeres inmigrantes, es necesario tener en cuenta el vínculo que existe entre mujer y migración. Realizar políticas sociales teniendo en cuenta las necesidades y dificultades que se encuentra la mujer migrante. Promover campañas de información o espacios de reflexión realizando la mujer migrante como persona con plenos derechos.

4. Analizar la complejidad que significa ser Mujer(es) migrante(s).

Como profesionales no debemos olvidar que la mujer migrante viene con una historia de vida cargada a sus espaldas. Quedarnos solo con el presente conlleva a categorizar a las mujeres por su posición actual sin tener en cuenta todas sus realidades en el país de origen y de

destino. Además, que, pensándolas como mujeres en situación administrativa irregular, la hacemos responsable de su situación, cuando son víctimas de la estructura organizativa de la sociedad. Debemos reconocer a la mujer como una persona con sujetos políticos y de derechos (Contreras y Trujillo, 2017) De esta forma podremos romper con la problematización de las diferencias.

Igualmente, el término legal o ilegal, es un concepto volátil y etéreo, lo que ayer era ilegal hoy es legal. La ley solo existe en un imaginario colectivo, más o menos válido, más o menos justo, que existe para organizarnos como sociedad. Considero muy importante tener en cuenta esta visión del concepto, ya que es algo en movimiento. Las leyes cambian, con cohesión social y esfuerzo se pueden conseguir los cambios.

Buenas prácticas: No existe la ilegalidad sino la documentación no reglada. De este modo evitamos criminalizar a la mujer con el estigma de ilegal. Contemplar la inmigración en un sentido amplio teniendo en cuenta todas sus características y cómo estas afectan en sus trayectorias vitales.

5. Contemplar la migración de las mujeres desde la diversidad.

La diversidad de las mujeres que emigran, así como sus motivaciones o circunstancias son muy variadas. Desde las categorías se engloban a una gran cantidad de mujeres que pertenecen a lugares muy diferentes, clases, etnias, religiones, culturas, etc., que no tienen nada que ver, pero que desde el universalismo se las homogeniza (Brah, 2004). Se debe de deconstruir y volver a construir modelos donde cada persona pueda identificarse y reconocerse (Jabardo, 2008). En palabras de Cubillos (2015);

Esta mirada alerta sobre lo perjudicial de concebir categorías cerradas, dicotómicas y homogeneizantes, y cómo desde ahí se contribuye a la reproducción de relaciones de dominación. Por esto, es imprescindible cuestionar las representaciones sociales hegemónicas ("mujer", "indígena", "discapacitada/o", etc.), pues desconocen las experiencias particulares de los sujetos, obvian la heterogeneidad interna de los grupos sociales, no se adaptan a los contextos sociales y silencian todas aquellas subjetividades subalternizadas (2015, p.131).

Es por esto necesario construir un marco de derechos, libertad e igualdad plena de las mujeres donde su propia identidad y diversidad tenga un gran valor dentro del contexto. Este marco de derechos e igualdad tiene que ser construido por ellas, debemos ofrecer el espacio y recursos que permitan acceso a mayores oportunidades. Son sus voces las que

reflejan su realidad.

Buenas prácticas: Contemplar la migración de las mujeres no solo desde la realidad de los países de origen, sino también desde el contexto del país de destino. Debemos de facilitar su vinculación con la nueva sociedad, y esto solo podrá hacerse a través de la escucha y reconocimiento de las violencias que enfrentan, tanto a nivel social como estructural e institucional sus realidades.

6. Cambiar la mirada sobre las mujeres migrantes de víctimas a protagonistas.

Deconstruir nuestras creencias conlleva a reconvertir nuestra mirada. Tendemos a victimizar a las mujeres migrantes y sí que son víctimas del sistema capitalista, sexista y racista, pero también son protagonistas. Juzgar desde el victimismo invita a las mujeres a dejarlas en el lugar de la vulneración, actuando desde esta posición perpetuamos su rol de vulnerable. Debemos de alejarnos del universalismo que nos define a todas como iguales, desestabilizar las jerarquías sociales hegemónicas y romper con las categorías deshumanizantes, así incorporaremos a las protagonistas, a las mujeres a quienes hemos ignorado sus propias historias (Contreras, 2015; Contreras y Trujillo, 2017). Si como profesionales nos centramos en sus potencialidades y trabajamos junto a ellas y no para ellas, podemos conseguir este cambio de paradigma.

Buenas prácticas: Reconocer sus voces para así conocer sus necesidades y demandas, con el objetivo de orientar y ajustar nuestros recursos de intervención de manera que respondan a sus potencialidades y necesidades. Co-crear espacios donde puedan trasladar sus capacidades. Acciones profesionales menos burocráticas y más participativas donde se generen espacios de confianza y ellas, sean las protagonistas.

7. Problematizar la literatura

Hasta que no llegue el día que contemos con una literatura global, no solo europea, debemos cuestionarnos cada frase, cada relato. Entender que esa verdad es nuestra verdad occidental etnocentrista (y no es la de todas). El día que recibamos literatura internacional también tendremos que problematizar la lectura, para así comprender y acercarnos a sus vivencias. A través de la pregunta, podremos entender cómo nos interpela todo lo estudiado y cuáles son

nuestros límites como profesionales de la Educación Social, además de adquirir herramientas que favorezcan nuestra práctica.

Buenas prácticas: Introducir en nuestro material teórico literaturas internacionales, profesorado migrante, historias de vida, documentales, etc. En definitiva, aprender y nutrirnos de otras realidades y narraciones.

8. Reconocer lo que falta por hacer en nuestra práctica profesional y en nuestro material académico.

Teniendo en cuenta la alta posibilidad de trabajar con personas migradas, son muy pocos los espacios del Grado donde se trabaja y estudia la migración. De forma directa se da en las asignaturas de interculturalidad, etnografía, movimientos migratorios y globalización. Además de la escasez de recursos y herramientas en ninguna de estas asignaturas (excepto en movimientos migratorios) se introduce la perspectiva interseccional. Esta carencia de conocimiento conlleva a limitar nuestra práctica profesional, trabajando bajo un sistema paternalista y asistencial sin tener en cuenta la capacitación de la mujer.

Uno de los mayores riesgos en el mundo de la educación social es la ausencia de propuestas auténticamente educativas, que realmente se orienten hacia la capacitación de la persona para una vida social autónoma (Vilar, Planella y Galcerán, 2003, p.17).

Igual que a través del Grado se nos ha empujado a un pensamiento crítico, considero obligatorio una invitación a cuestionar nuestros privilegios, desaprender lo aprendido y conocer la realidad de otras personas para así poder hacer propuestas realmente orientadas a la capacitación de las personas, en este caso de las mujeres migrantes.

En el currículum educativo del Grado de Educación Social tendrían que haber como objetivos transversales de todas las asignaturas: la razón de género, el racismo, la interseccionalidad y la colonialidad, entre otras realidades. Este hecho nos acercará a la realidad que nos encontraremos cuando empecemos nuestro ejercicio profesional, de no ser así no dispondremos de las herramientas suficientes para hacer una intervención decolonial.

Buenas prácticas: Realizar una lectura crítica de nuestra influencia literaria y de nuestras acciones. Introducir teoría de mujeres migrantes, escritoras, periodistas, académicas, profesoras, etc. Aprender de sus vivencias y realidades. Proponer medidas concretas que garanticen en nuestra práctica, los derechos y potencialidades de las mujeres migrantes.

9. Reconocer la ausencia de referentes inmigrantes en los ámbitos políticos, teóricos, sociales y culturales.

Las mujeres inmigrantes son sujetos activos, protagonistas de sus vidas en contextos migratorios, y que han y siguen aportando en distintas dimensiones del quehacer social; por ello es fundamental considerarlas referentes en los distintos ámbitos: académicos, sociales, culturales, etc. El problema es que son invisibilizadas por el racismo epistémico (Contreras y Trujillo, 2017) que las invalidan o niegan como productoras de conocimiento. Como ejemplo en Cataluña sólo el 0,8% de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Barcelona han nacido en el extranjero (Esberrany per l'elaboració del diagnòstic del nou Pla Intercultural de Barcelona, 2020). El acceso de las personas de diversos orígenes a los puestos de función pública es mínimo y ridículo en comparación con la población migrante que vive en la ciudad, exactamente 183 nacionalidades diferentes. Somos una ciudad diversa que no se refleja en su realidad política, social y cultural.

Buenas prácticas: Invitar a charlas y/o conferencias a distintos referentes del mundo social, político y/o académico que son parte de la población inmigrante en este país. Proponer lecturas de mujeres inmigrantes, en el grado de Educación social, que han destacado en la producción de conocimiento, validar sus aportaciones. Analizar ejemplos de asociaciones de mujeres inmigrantes, por ejemplo, mujeres Pa'lante, Surt, Calala o Acati, sus contribuciones en el ámbito social y sus incidencias por lograr una vida digna y justa.

10. De-construir y cuestionar nuestros privilegios.

Por último, es necesario hacer un trabajo intrínseco, un viaje propio donde seamos capaces de derrumbar lo establecido, cuestionar y conocer nuestros privilegios. Conocer e indagar el porqué de los privilegios, de dónde vienen, qué significan para otras mujeres, como repercute en la sociedad. Desaprender para aprender conjuntamente y en igualdad de condiciones.

La primera característica es que dichas ventajas son adquiridas sin esfuerzo. La segunda característica es que dichas ventajas no son el resultado de talentos particulares. Tercero, las

ventajas tampoco son comunes ni universales. Cuarto, están asociadas con las condiciones o estatus social y posición de poder de los individuos; y quinto, aquellos que gozan de dichos privilegios no son conscientes de los mismos (...) Dichos privilegios también le atribuyen a los blancos una posición de superioridad en la sociedad (Balcazar, Berardi, Taylor, 2011, p. 87)

Si el mundo tiene que ser global, que lo sea en todos los sentidos, no solo en lo que beneficie a los países del norte, a los blancos. Lo que está en nuestras manos es nuestros pensamientos, nuestras prácticas y quehaceres.

Buenas prácticas: Deconstruir para relacionarnos de igual a igual. Ofrecer espacios y voz a todas aquellas mujeres silenciadas por el sistema. Trabajar en acciones que favorezcan el desarrollo de estas mujeres en la sociedad. Acabar con intervenciones de emergencia, que solo tapan la problemática existente por un periodo de tiempo.

7. INTERPELACIONES PERSONALES

Llegadas a este punto y después de todo este recorrido juntas tengo que expresar mis gratitud y satisfacción de este camino. Independientemente del resultado académico, ha sido un gran viaje personal y profesional. Propongo seguir cuestionándome a mi misma y cuestionando todos los aspectos en torno a la construcción de mi ser, y de mi mirada y relación hacia las mujeres migrantes con las que trabajo diariamente. Me comprometo a seguir aprendiendo y desaprendiendo, a indagar, a cuestionar y a reconocer. A leer autoras africanas, latinas, asiáticas, para así nutrirme e impregnarme de sus realidades y su conocimiento.

Desde este momento me declaro ignorante, como persona y profesional, para así percibir cualquier realidad, cualquier historia con el alma abierta. Abrazar sus palabras, acariciar sus historias, y escuchar su vida. Ser una tabula rasa, dejar atrás las historias únicas, y ser, estar. No digo que sea fácil, se que es complejo, pero estoy dispuesta a hacerlo. Creo firmemente que solo de esta forma algún día podré aproximarme a hacer una “intervención” no-racista, no-blanca, ya que si cambiamos nuestra mirada frente a estas mujeres, si las miramos desde otra perspectiva, también cambiaremos nuestra visión del mundo. Para que así sea y hacer una buena práctica profesional necesito más herramientas, más conocimientos, más literatura y más recursos.

Para acabar, creo necesario recuperar este fragmento de Jenna Holliday en una entrevista para la revista *Open Democracy*, donde a mi parecer ejemplifica a la perfección mi pensamiento como Educadora Social:

Me gustaría decir que creo que el discurso está todavía muy enfocado en las vulnerabilidades de las mujeres y de las mujeres migrantes. (...) Hay un deseo real de empezar a ver a las mujeres como agentes con derechos y vidas propias. Las mujeres migrantes suelen ser agentes transnacionales increíblemente dinámicos, fuertes y creativos. Gracias a la estrecha conexión que mantienen con sus familias, suelen convertirse en canales importantes y estables de información y de cambio político y cultural, además de su aporte económico. Esto es lo que motiva el cambio en este mundo globalizado. Todo esto se da a través de las relaciones interpersonales, y las mujeres son una parte importante de este cambio interpersonal. Me gustaría ver un mayor enfoque en la contribución y el rol que juegan las mujeres migrantes en el mundo que habitamos y que está en constante evolución (Holliday, 2018, párr. 22).

BIBLIOGRAFÍA

- Adichie, C. (2018). *El peligro de la historia única* (4.^a ed.). LITERATURA RANDOM HOUSE.
- Bairros, L. (1995). "Nossos Feminismos Revisitado". *Revista Estudos Feministas*, año 3, segundo semestre, 458-463
- Balcazar, E., & Berardi, Luciano, & Taylor-Ritzler, Tina (2011). El "privilegio de los blancos": otra fuerza de dominación social de las clases privilegiadas. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 21(),85-110. ISSN: 1515-9485. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3845/384539803004>
- Bastia, T. (2009). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles*, 104, 7.
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- Brah, V. (2011). Avtar Brah. 2011. Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión. *Revista de Estudios Sociales No.35, 49*, 223-225. <https://doi.org/10.7440/res49.2014.19>
- Brah, A. (2004): "Diferencia, diversidad y diferenciación" en VV.AA. (2004) *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Ed. Traficantes de Sueños, pp.107- 136
- Brizuela, F., & López, U. (2018). *Descentrar la mirada para ampliar la visión* (2.a ed.). Descontrol.
- Castilla, C. (2017). Mujeres en transición: La inmigración femenina africana en España. *Migraciones Internacionales* (Vol. 9, Núm. 2). Julio-Diciembre de 2017 (p. 143-171)
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- Combahee River Collective (1977) *Una declaración Negra Feminista - Abril 1977*
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. (2005, octubre). *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*. <https://www.unav.edu/documents/4889803/4445a271-b02a-44d4-b0e5-887dc5ab516f>
- Contreras, P. (2015). *Experiencias Locales, Situaciones Globales. Inmigración femenina en el contexto Iberoamericano*. *Iberoamérica Social: revista red de estudios sociales* (IV), 142-152. Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/experiencias-locales-situaciones-globales-inmigracion-femenina-en-el-contexto-iberoamericano>

- Contreras, P. & Trujillo, M. (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones. *Athenea Digital*, 17(1), 145-162. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1765>
- Cortes, M. (2018, octubre). Pero ¿qué demonios es el Femenismo Negro? Afrofemeninas. Nuestra sola existencia es resistencia.
- Cortina, A. (2020). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Ediciones Culturales Paidós S. A. De C. V.
- Cruells, M. (2015). La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales (tesis doctoral). Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*. (7). Otoño 2015 (p.120-137)
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Universidad central. Nómadas*. (26) Abril 2007 (p.92-101).
- Diversit. (2020, noviembre). *Esborrany per l'elaboració del diagnòstic del nou Pla Intercultural de Barcelona*. <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/pla+interculturalitat/QgrcJHrjBQGwMjXBFCFGRFCVrKNfxCxsnsQ?projector=1&messagePartId=0.1>
- Espinosa, Y. (2012). “¿Por qué es necesario un feminismo descolonial? Diferenciación, dominación co-constitutiva y fin de la política de identidad”. Texto sin publicar presentado en la conferencia del mismo nombre en la Universidad Nacional de Colombia
- Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184),7-12. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32530724004>
- Fanon, F. (2001). *Los condenados de la Tierra*, México, Fondo de Cultura Económica
- Gregorio, C. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Nancea, 1998.
- Gonzalez, F. (2001): “El Otro hoy. Una ausencia permanentemente presente”, en AAVV.Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia. Barcelona, Laertes.
- Guzmán, R. (2011). *Hacia un análisis interseccional de los procesos migratorios feminizados y la ciudadanía* [Ebook].
- Haraway, D. (1988): “Conocimiento situado: La pregunta de la ciencia en feminismo y el privilegio de las perspectivas parciales”. En *Estudios Feministas*.

hooks, b. & Guil, D. (2020). *¿Acaso no soy yo una mujer?: Mujeres negras y feminismo (El origen del mundo nº 8)* (1.ª ed.). Consonni.

hooks, b. (2004): "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista" en *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños. P. 33-50

Holliday, J., & Thibos, C. (2018). Entrevista: la peligrosa invisibilidad de las mujeres migrantes. *OpenDemocracy*, <https://www.opendemocracy.net/es/entrevista-la-peligrosa-invisibilidad-de-las-mujeres-mig/>

Hondagneu-Sotelo, P. (2007). "La incorporación del género a la migración: 'no solo para feministas ni solo para las familias'". En: Ariza, M y Portes, A. (comps.). *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 423-451.

Instituto Nacional de Estadística, INE. (2019). *Riesgo de pobreza o exclusión social (Indicador AROPE) por nacionalidad (personas de 16 y más años)*. Resultados nacionales. INEbase. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10009#!tabs-tabla>

International Organization for Migration (IOM). (2018). *World Migration Report 2018*. The UN Migration Agency. https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf

Jabardo, M., (2008). "Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración". En *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. Coord. Liliana Suárez, Emma Martín, y Rosalba Hernández, 39-54. San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkarte

Juliano, M. (2000). *Mujeres estructuralmente viajeras. Estereotipos y estrategias*. *Papers*, 60, 381-389.

León, E. (2015, mayo). *La emigración Africana y la explotación neocolonial (XX)*. FAIA VOL IV.

Magliano, M. (2015). *Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos*. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 23 (3): 691-712, setembro dezembro/2015

Martínez, I. (2016). *Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica*. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>

Mohanty, C. (2008). *Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales*. In Suárez, L., & Hernández, A. (Eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 117-164). Madrid: Cátedra.

Monleón, M. (2010). *Hacia una visibilización de la crisis de los cuidadosArte social frente a nueva esclavitud poscolonial*. *Arte y políticas de identidad*, 2, 25-44.

<https://revistas.um.es/reapi/article/view/117261/110911>

Moraes, N. (2007). Identidad transnacional, diáspora/s y nación: Una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España. En publicación: Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas. Mato, Daniel; Maldonado Fermín, Alejandro. Abril 2007. ISBN 978-987-1183-66-

Moreno, S.; López, P. (2018) “El impacto de la crisis en las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes en España”. Cuadernos de Relaciones Laborales, 36(1), 65-87.

Moreno, M. P., y Ríos, M. L., (2012). “Sin nosotras el mundo no se mueve”. Mujeres inmigrantes en el contexto laboral español. Athenea Digital, 12(2), 3-31. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/Moreno-Rios>

Oso, L. (2008). *Migración, Género y Hogares transnacionales*. Universidade da Coruña, Espagne.

Oso, L. (1998). La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones. Recuperado a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4494>

Oso, L., & Villares, M., (2010). La inserción socio-laboral de los emigrantes gallegos en Europa: los casos de Francia y Países Bajos. Estudios Migratorios, 2(1), 7-30.

Parella, S. (2003). *Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La Triple Discriminación*. Barcelona: Anthropos.

Parreñas, R. (2005): “the gender paradox in transnational families”, *Asian and Pacific Migration Journal*, Vol. 14, No3, pp. 243-268.

Rossi, C. (2003). *Estado De Exilio*. Colección Visor de Poesía.

Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”, en: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Universidad Central - IESCO / Universidad Javeriana – Instituto Pensar / Siglo del Hombre.

Ribas, M. (2009). La feminización de las migraciones desde una perspectiva filipina. *CIDOB d’Afers Internacionals*, 68, 67-87. <https://core.ac.uk/download/pdf/39008111.pdf>

Ripio, V. (2019). Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica. En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 21-34. Dossier monográfico: Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.01

Rivera, M. ; Obregón, N., (2014). Manifestaciones de identidades transnacionales en mujeres con familiares migrantes: Una aproximación psicológica. Ra-Ximhai.

Rodriguez, N. (2008). *Educación Desde el Locutorio: Ayuda A Que Tus Hijos Sigam Creciendo Contigo*. Plataforma Editorial.

Sani, L. (2018). Vicepresidente de la Asociación Elín y estudiante de Relaciones Internacionales. (2018, 16 octubre). [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=peThESWbsrM&feature=youtu.be>

Soriano, M. (2011). Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009) y su implicación social. *Papers*, 2011, 96/3, p 683-705.

Valenzuela, J. (2002). “De migras y migraciones. Diásporas, ciudadanía y nación (latino)americana” en García Canclini, Néstor (coord.) *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural* (México DF: OEA/Santillana).

Valiña, C. (2017). Los feminismos decoloniales: una historia de lucha por la diversidad. *PeriFÁ©ricas*. <https://perifericas.es/blogs/blog/los-feminismos-decoloniales-una-historia-de-lucha-por-la-diversidad>

Vicente, T. (2000) Importancia de los flujos migratorios de mujeres. Conferencia Internacional. Migraciones. Bilbao.

Vilar, J. ; Planella, J.; Galceran, M. Límites y posibilidades de la acción pedagógica en educación social. *Educación Social*, núm. 25 pp. 10-29. Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social (URL)

Zlotnik, H. (2003). The Global Dimensions of Female Migration, *Migration Information Source*, disponible en <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=109>, 2003

King, R.; Zontini, E. (2000): «The role of gender in the South European immigration model», *Papers*, 60, 35-52.